

CIRCULAR No. 000014

10 FEB 2017

Código: 2000

PARA: Funcionarios y Contratistas de la Institución Universitaria de Envigado

Asunto: Implementación Sistema de Gestión Documental

Atendiendo la reciente implementación del sistema de gestión documental en la Institución Universitaria de Envigado y habiendo aprobado el término para el afianzamiento del mismo en el diario cumplimiento de las funciones encomendadas a cada dependencia y funcionario, se informa que:

A partir del día lunes 13 de febrero de 2017, las comunicaciones internas no se radicarán físicamente en el archivo, sino que serán tramitadas por el sistema de gestión documental.

La Oficina de Archivo no podrá recibir comunicación interna alguna para ser radicada, dada la implementación del sistema y la necesidad de implementación de políticas nacionales e institucionales respecto del manejo documental.

Los funcionarios y contratistas de la IUE que requieran nueva orientación respecto del manejo del sistema, lo solicitarán a la Oficina de Archivo, desde donde se tendrá apoyo de la misma y/o de la Oficina de Informática.

Esperamos el apoyo y disposición de todos para que nuestro sistema documental satisfaga la dinámica institucional y sea aprovechado en todo su potencial.


JORGE ALBERTO ESTUPIÑÁN APONTE
Secretario General

